

POLÍTICA

JAIME DE
ALTHAUS

Periodista y antropólogo

La Celac
desembozada

U no se pregunta qué puede ocurrir en la mente de los presidentes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que firman una constitutiva “Declaración especial sobre la defensa de la democracia” con sanciones para las naciones que se aparten de ella y al día siguiente no solo eligen a Raúl Castro como su presiden-

te, sino que aceptan reunirse por todo lo alto en La Habana, como si Cuba fuese una lozana democracia y no la dictadura hereditaria más longeva, cerrada y lograda del planeta.

Quizá un viaje a La Habana, con sus deleites de nomenclatura, bien valga vendarse los ojos y distraer la conciencia. O quizá los Castro sean el arquetipo del dictador socialista que algunos presidentes hubiesen

querido ser, por más que en la isla no encontraran ni pan ni libertad. La añoranza de un paraíso político en el que no hay crítica, ni protesta, ni conflicto, sino pura sumisión y la posibilidad de escaparse por unas horas de las tensiones frustrantes y agotadoras de la democracia. O quizá solo curiosidad, un poco de turismo en la arqueología política.

Pero lo que hasta anteayer era hipocresía y disfraz, ayer se convirtió en abierta y franca confesión. Los jefes de Estado de la Celac aprobaron una declaración que proclama a América Latina y el Caribe como zona de paz, lo que sin duda está muy bien, pero que en su punto 5 declara “el compromiso de los estados de la América Latina y el Caribe de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural”.

Así de claro. Ese debe haber sido el cupo que cobró Cuba para alojar la reunión. La “Declaración especial sobre la defensa de la democracia” quedó automáticamente derogada. Ahora cualquier país puede optar por el sistema político que quiera: democracia, dictadura, república bolivariana, monarquía o lo que fuere, con el aplauso de los demás. Lo que se sella con el compromiso de los estados de la región “de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado...”.

Es, por lo menos, un ejercicio de sinceridad. En la “Declaración sobre la democracia”, la Celac había acordado “adoptar una cláusula de compromiso con la promoción, defensa y protección del Estado de derecho, del orden democrático, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo entre otros el derecho

DETENCIONES

Represión contra activistas democráticos

—Las organizaciones Amnistía Internacional y Human Rights Watch han condenado las detenciones de unos cien disidentes y activistas pro democracia por parte del Gobierno Cubano que tomó esa medida represiva para mantenerlos alejados de la cumbre de la Celac.

EL ÚNICO QUE LO HIZO

Piñera se reunió con disidentes cubanos

—El único presidente latinoamericano que se reunió con disidentes fue el de Chile, Sebastián Piñera. Lo hizo con la líder de las opositoras Damas de Blanco, Berta Soler, en una reunión de 25 minutos en una residencia diplomática chilena. ¡Salvó el honor!

a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, el no sometimiento a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el no ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado, ni objeto de ejecuciones sumarias y arbitrarias, de desapariciones forzadas, y la libertad de opinión y expresión”.

Es decir, todo lo contrario, punto por punto, de lo que vive Cuba, que viola de manera intrínseca y permanente dicha declaración sobre la democracia. Pero ya quedó derogada.

Es una vergüenza que jefes de Estado democráticos hayan convalidado este juego. Si la exclusión de Estados Unidos y Canadá de este organismo tiene por objeto defender a un grupo de dictaduras, es hora de apartarnos.

Lea mañana en Política a
-Federico Salazar-